

RESOLUCION N° 581/2013

VISTO:

La renuncia presentada por el Cr. Natalio Luis Pedrotti como integrante de la Comisión Asesora de Evaluación Docente prevista en la Ordenanza HCS N° 06/2008;

Y CONSIDERANDO:

Que el Cr. Pedrotti fue propuesto mediante Resolución HCD N° 314/2012 y designado por Resolución HCS N° 761/2012; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Aceptar la renuncia del Cr. NATALIO LUIS PEDROTTI (Legajo 14.739) como representante de esta Facultad en la Comisión Asesora de Evaluación Docente del Honorable Consejo Superior de la UNC.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

amm



SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas